

Comunicado No. 08/2019

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019

COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD, REDUCEN GASTOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE FERRONALES.

- Gobierno, ex trabajadores y sindicato trabajan juntos por una austeridad republicana.
- Se generarán ahorros de 18 millones de pesos anuales.
- El SAE busca reducir los gastos de administración asociados a las empresas en liquidación a su cargo, entre ellas Ferrocarriles Nacionales de México.

Con el propósito de generar ahorros y alinearse con la política de austeridad republicana del Gobierno de México, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) busca reducir los gastos asociados a las empresas en liquidación a su cargo, entre ellas Ferrocarriles Nacionales de México (Ferronales).

Como parte de las acciones encaminadas a lograr este objetivo, el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) acordaron en la última reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FERRONALESJUB, eliminar los recursos destinados a gastos de administración que se otorgaban a dicha organización laboral desde 2002. Con esta medida se generarán ahorros al erario del orden de los 18 millones de pesos al año, que podrán ser utilizados para contribuir a financiar proyectos sociales.

El Comité Técnico referido está integrado por autoridades de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y Hacienda y Crédito Público, así como de Ferronales en Liquidación y el propio sindicato. Este Comité determina la cantidad que por concepto de gastos de administración se le otorga al STFRM. Cabe señalar que la eliminación de estos gastos no afecta el presupuesto destinado para el pago de la pensión jubilatoria de los ex trabajadores ferrocarrileros.

Este acuerdo, hecho a iniciativa del SAE como liquidador de Ferronales y fideicomitente del Fideicomiso FERRONALESJUB, representa un cambio sustancial en la gestión de la liquidación de las empresas que dicho organismo tiene a su cargo.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes continuará informando a la opinión pública de las acciones que lleve a cabo para hacer de la austeridad republicana un eje rector de la administración pública en la Cuarta Transformación.

* * * * *